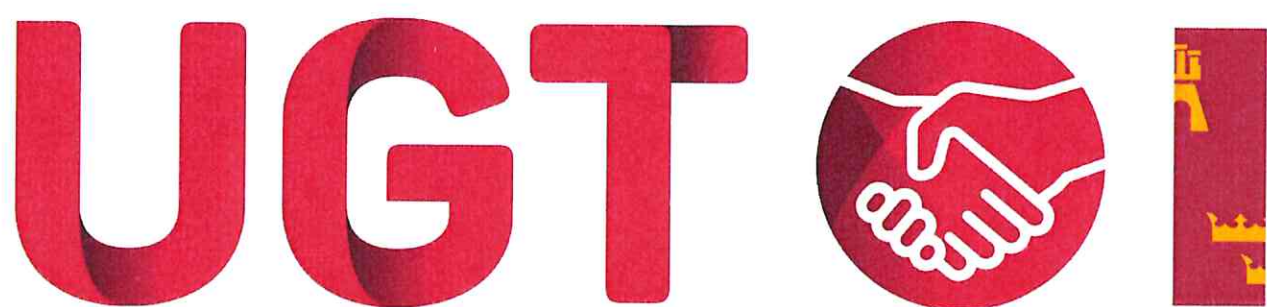


RESUMEN DE PRENSA



Región de Murcia

Vicesecretaría general y Secretaría de Comunicación y
Participación Sindical

Departamento de Comunicación y Redes Sociales

11/10/2024

UGT REGIÓN DE MURCIA HA CELEBRADO SU CONGRESO REGIONAL EXTRAORDINARIO PREVIO AL 44º CONGRESO CONFEDERAL

Los delegados y delegadas eligieron con un 93.22% la delegación de UGT de la Región de Murcia al Congreso Confederal, encabezada por Antonio Jiménez

Ayer 10 de octubre, la Unión General de Trabajadoras y Trabajadores de la Región de Murcia celebró su Congreso Regional Extraordinario previo al 44º Congreso Confederal.

Los miembros del Congreso han elegido a la delegación que representará a la Región de Murcia en el Congreso Confederal, que aprobará el Programa de Acción del Sindicato y elegirá a una nueva Comisión Ejecutiva Confederal para los próximos 4 años. Pepe Álvarez, actual secretario general de UGT ha anunciado que se presentará a la reelección.

El secretario general de UGT de la Región de Murcia, Antonio Jiménez, ha encabezado la lista compuesta por igual número de hombres y mujeres, elegida con un 93.22% de los votos. En el Congreso Confederal, cuyo lema es "Más y mejor Sindicato", se trabajará en Pleno y comisiones, y se debatirán propuestas de modernización de las relaciones laborales y del mercado laboral, y de mejora de la calidad de vida de ciudadanos y ciudadanas, entre las que se incluirán, entre otras, la reducción del tiempo de trabajo, la revisión de costes del despido improcedente, la mejora del sistema de prevención de riesgos laborales y de seguridad y salud laboral, la política de vivienda, el fortalecimiento de los servicios públicos, así como la igualdad y respeto a la diversidad en los centros de trabajo.

El 44º Congreso Confederal de UGT se celebrará en Barcelona, del 25 al 27 de noviembre próximo.

Para más información, contactar con Maria Eugenia Pérez Parra, Vicesecretaria general. S, Comunicación y Participación Sindical de UGT RM en el teléfono 629835423

El Gobierno regional se suma al proyecto para llevar el tranvía al sur de Murcia

El Ejecutivo aprueba el protocolo que firmará con el Ayuntamiento de la capital para la futura expansión de la red

L. G. / P. N. / I. M.

MURCIA. La ampliación del tranvía hacia el sur de Murcia está un paso más cerca. El Consejo de Gobierno dio luz verde ayer, en su reunión semanal, al protocolo que fija el marco de colaboración entre el Ejecutivo autonómico y el Ayuntamiento de Murcia para ampliar el tranvía e integrarlo con la futura estación intermodal del barrio del Carmen y el hospital Virgen de la Arrixaca. «El Gobierno regional y el Ayuntamiento de Murcia colaborarán en todas las fases del proyecto», explicó el consejero portavoz, Marcos Ortuño, que lo considera un «objetivo prioritario dentro de la planificación de la movilidad en el municipio y se enmarca dentro de las actuaciones para el fomento de la movilidad sostenible».

Además, esta colaboración dejará abierta la posibilidad de realizar futuras ampliaciones en la infraestructura hacia otros municipios del área metropolitana de Murcia, como Molina de Segura, según Marcos Ortuño.

En virtud de ese protocolo, las dos administraciones colaborarán en el desarrollo del proyecto, incluyendo las fases de diseño, construcción, conservación y explotación «a través de las fórmulas de colaboración y gobernanza previstas en la legislación vigente». Hasta que no se desarrolle esta planificación no se determinará la cuantía exacta que aportará la Comunidad, aunque se estima que sea un 30% del total de la inversión. Según expuso Ortuño, «no se descarta la incorporación de fondos de la Unión



Europea o de cualquier otra índole». Una de esas vías de financiación podría ser el Banco Europeo de Inversiones.

Acuerdo con el Ministerio

Se trata de la primera manifestación de compromiso del Gobierno regional para colaborar con este proyecto de extensión. Cabe recordar que esta propuesta es complementaria al documento que se firmará el próximo lunes y que establece una colaboración similar entre el Con-

sistorio murciano y el Ministerio de Transportes para la ampliación de la línea 1 de la citada infraestructura.

El origen de este protocolo entre Ayuntamiento y Ministerio se remonta a días antes de la campaña electoral de 2023, cuando el entonces alcalde de Murcia, José Antonio Serrano, firmó con el Ministerio de Transportes la financiación de la ampliación del tranvía que tenía una duración de un año prorrogable. Entonces, el Ministerio se

comprometió a aportar 32 millones de euros, lo que suponía un tercio de lo que costaría la ampliación, que se estima que alcance los 93 millones.

Tras la caducidad del citado protocolo el pasado mes de abril, varias misivas por parte del Ayuntamiento y algún cruce de declaraciones con el secretario de estado de Transportes, José Antonio Santano, el actual primer edil, José Ballesta, dio luz verde el pasado mes de julio a un principio de acuerdo con el Gobierno cen-

tral para prorrogar el protocolo anterior, lo que permitirá que el próximo lunes 14 de octubre ambas partes rubriquen dicho documento de colaboración.

Una vez firmado este protocolo entre Ayuntamiento y Ministerio, será preciso suscribir un convenio que establezca la cuantía que cada administración, local, regional y nacional, aportarán, así como los plazos.

Tras este anuncio, desde el Ayuntamiento de Murcia consideran que «supone una gran no-

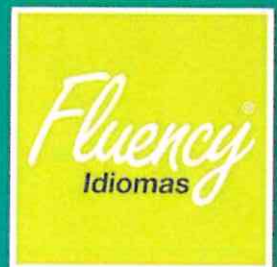
Inglés para niños y jóvenes



Del nivel 0 al C1 antes de la universidad.
No interfiere con el trabajo escolar.
Todo se aprende en clase, sin estudiar en casa.



8 centros propios en Murcia, Cartagena y Alcantarilla.



Movilidad urbana. El tranvía recorre la avenida Ronda de Levante en dirección hacia la plaza Juan XXIII.
NACHO GARCÍA / AGM



Un ejemplo a seguir, el del metro de Málaga con la Junta de Andalucía y el BEI

El banco público presidido por Nadia Calviño considera prioritario financiar proyectos relacionados con movilidad y sanidad

LA VERDAD

MURCIA. Aunque el Gobierno regional participará con un tercio del coste definitivo del proyecto, admite que «la participación en la financiación será objeto de estudio y cuantificación». En este caso, los ojos están puestos en Europa, como también ha hecho la Junta de Andalucía a través del Banco Europeo de Inversiones (BEI) para impulsar el metro de Málaga.

Según informa el diario 'Sur', el órgano que preside la exministra española de Economía, Nadia Calviño, tiene sobre la mesa dos peticiones de crédito del Gobierno andaluz y una de ellas es para la ejecución de la prolongación de la línea 2 de metro de la capital malagueña. En este caso, la solicitud que estudia ya el BEI ascendería a 150 millones de euros.

Al ser preguntado por si la búsqueda de financiación se refiere a instituciones como el BEI, el consejero portavoz, Marcos

Ortuño, admite que, «evidentemente, también se contempla que podamos obtener fondos europeos o de cualquier otra índole para llevar a cabo un proyecto que es estratégico».

En su primera intervención ante el Comité de las Regiones, Calviño adelantó este miércoles que los proyectos relacionados con infraestructuras de transporte o sanitarias serían prioritarias, junto a actuaciones hidrológicas o educativas.

Andalucía ha recurrido ya al BEI para las obras en líneas de metro, no solo de Málaga sino también de Sevilla y Granada. Sin embargo, tampoco sería la primera vez que la Región de Murcia acude a este órgano para una gran inversión. Tras los terremotos de 2011 en Lorca, el Ejecutivo autonómico obtuvo un préstamo de 185 millones para la reparación de los daños provocados por esos seísmos. La Comunidad también ha estudiado junto a este órgano proyectos para la recuperación ambiental del Mar Menor.

Como banco público, a través del BEI, las administraciones públicas pueden acceder así a operaciones de crédito en condiciones ventajosas, tanto en cuanto a los plazos como en lo relativo a los intereses.

Más de 3 millones para políticas de empleo joven y atención familiar

Ayuntamientos y entidades locales de la Región podrán optar a diferentes subvenciones y convenios con el SEF

LA VERDAD

MURCIA. La reunión semanal del Consejo de Gobierno ha dejado diferentes acuerdos en materia de sanidad, para el fomento del empleo juvenil y la inserción la-

boral y también para la atención a la infancia y las familias.

► **Asesoramiento e inserción laboral.** La Consejería de Empresa, Empleo y Economía Social destinará 1.499.000 euros a subvenciones a ayuntamientos de la Región para financiar gastos de personal de los centros de empleo juvenil. Estos servicios ofrecen asesoramiento en la búsqueda activa de empleo y la inserción laboral de los jóvenes de 16 a 30 años.

► **Convenios con el SEF.** Visto bueno al convenio tipo de colaboración entre el Servicio Regional de Empleo y Formación y las entidades locales de la Región en materia de empleo. Estos acuerdos tienen como finalidad facilitar la inserción laboral de la población.

► **Detección precoz de violencia en la infancia.** La Consejería de Política Social, Familias e Igualdad ha aprobado la concesión directa de subvenciones por un total de 1.680.000 euros a 32 entidades locales que han solicitado la implantación del refuerzo de equipos de atención a la infancia y la familia en los Servicios Sociales de Atención Primaria existentes en los distintos municipios. Estos equipos, entre otras cuestiones, son los encargados de la prevención y detección precoz de cualquier riesgo de violencia hacia la infancia, así como valorar los casos de desprotección.

► **Inmunología.** La Consejería de Salud destinará 1,5 millones de euros al suministro de diferente material para el servicio de Inmunología del hospital Virgen de la Arrixaca. Se trata de material para realizar estudios de citometría de flujo de unidades de inmunodeficiencia y de citometría e inmunología tumoral. Se emplearán para el diagnóstico de patologías del sistema inmunitario y hematopoyético.

► **Patrimonio en Cartagena.** Se aprueba, a propuesta de la Consejería de Turismo, Cultura, Juventud y Deportes, el decreto por el que se declara bien de interés cultural con categoría de monumento la Casa Maestre de Cartagena, ubicada en la plaza de San Francisco. Este edificio supone la irrupción definitiva del lenguaje modernista en la arquitectura cartagenera, tras los primeros atisbos aportados por Víctor Beltrí en la Casa Cervantes y el Palacio de Aguirre.

Ratificada Natalia Sánchez como comisionada de la Transparencia

El Gobierno regional también ha ratificado el nombramiento de Natalia Sánchez como comisionada de la Transparencia de la Región de Murcia. El nombramiento por un periodo de cuatro años ha sido posible después de que Vox, que había impulsado la reforma legislativa para sustituir el pleno del Consejo de la Transparencia por esta figura, obtuviera en la Asamblea el apoyo del PP el pasado 18 de septiembre.

Sobre el hecho de que desde determinados ámbitos jurídicos hayan cuestionado la idoneidad de Sánchez, al entender que no reunía el requisito del «reconocido prestigio» que marca la ley, como apuntó a LA VERDAD el profesor de Derecho Constitucional de la UMU, Germán Teruel, Ortuño se ha limitado a recordar que el nombramiento se realiza «previa designación de la Asamblea» y que, para ello, se recabaron todos los informes jurídicos pertinentes.



Natalia Sánchez

ticia para los murcianos y dar un paso más en la ampliación del tranvía». Según fuentes municipales, es «un proyecto que trasciende lo municipal, ya que no debemos olvidar que Murcia es el centro de un área metropolitana cuya estación de ferrocarril es la conexión de gran parte de la Región con el resto de España». En esa línea, también añaden que era fundamental la participación de las tres administraciones «en la transición hacia una movilidad más sostenible con una línea que constituirá un pilar fundamental del nuevo modelo de transporte».

Apoyo de la Asamblea

La prolongación del tranvía no solo hacia el sur de Murcia, sino su expansión a todo el área metropolitana de la ciudad fue el único punto donde los diferentes grupos parlamentarios de la Asamblea Regional encontraron unanimidad en las resoluciones aprobadas durante el Debate del Estado de la Región celebrado el pasado mes de junio. De las 34 resoluciones que salieron adelante, se ratificó de forma unánime una propuesta

de Podemos, transaccionada por Vox, para que las tres administraciones alcancen un acuerdo para financiaran la ampliación del tranvía de la capital a municipios limítrofes como Molina de Segura, Santomera y Alcantarilla, a través de La Arrixaca y El Palmar.

De hecho, así lo secundaron también por amplia mayoría los ciudadanos encuestados en el sondeo sobre movilidad realizado por el Centro de Estudios Murciano de Opinión Pública (Cemop) para LA VERDAD

El documento abre la puerta a la participación de otros municipios del área metropolitana como Molina de Segura

Un convenio entre las administraciones central, regional y local especificará las cuantías a aportar por cada una

el pasado mes de julio. El 82% estaba de acuerdo o muy de acuerdo al considerar que el Gobierno regional debería sumarse a la financiación de la ampliación de esta infraestructura de movilidad.

Estando aún Vox al frente de la Consejería de Fomento, el pasado mes de febrero, el entonces consejero José Manuel Pancorbo anunció el inicio de los trabajos previos para el estudio informativo de la prolongación del tranvía al resto del área metropolitana.

El tranvía entró en servicio en la capital en mayo de 2011 con la Línea 1, que facilita la movilidad de la zona norte de la ciudad por sus dos grandes ejes: la avenida de Juan Carlos I y la avenida Juan de Borbón. Además, cuenta con la lanzadera desde la Urbanización Los Rectores hasta la UCAM, en la pedanía de Guadalupe, que crea un eje tranviario que da servicio a las zonas del oeste del municipio.

Según Tranvía de Murcia, durante el pasado año 7.350.000 personas hicieron uso de estas líneas, lo que supone un 28% más que el año previo.

Salud destinará 1,5 millones de euros al material necesario en el servicio de Inmunología de La Arrixaca

La Casa Maestre, en Cartagena, ha sido declarada bien de interés cultural con categoría de Monumento

Trabajo reclama 437.000 euros por los seguros sociales de la banda de música

La cantidad que se exige al Ayuntamiento corresponde al periodo de 2020 a 2024 porque los músicos no están dados de alta

INMA RUIZ

LORCA. El Ministerio de Trabajo ha reclamado al Ayuntamiento con carácter solidario con la asociación Taller de Música el pago de 437.403 euros en concepto de los seguros sociales de los integrantes de la banda municipal de música entre los años 2020 y 2024. Los concejales de Interior y de Cultura, Belén Pérez y Santiago Parra, informaron ayer de que el Consistorio recibió un oficio del Ministerio con el acta de liquidación por esa cantidad derivada de las irregularidades detectadas en una inspección de Trabajo tras una denuncia.

Según Parra, la sanción está provocada por el incumplimiento del informe del interventor emitido el 23 de junio de 2021 en el que indicaba que no veía conveniente la suscripción de convenios con la asociación musical Taller de Música, como se venía haciendo, sino que debía ser objeto de un contrato de servicios adjudicado conforme a lo dispuesto en la normativa de contratos del sector público.

Lamentó que el anterior equipo de gobierno no hiciera caso a ese informe, que se produjo a solicitud del entonces alcalde, Diego José Mateos. Continuó con la figura del convenio a sabiendas de que «estaban haciendo las cosas mal, sabían perfectamente el problema que estaban ocasionan-



Acto de protesta de los miembros de la banda, en una imagen de archivo. JAIME INSA / AGM

do al Ayuntamiento, a los lorquinos y a las arcas municipales». Añadió que por su «incompetencia manifiesta y gravísima irresponsabilidad han metido en un lío a la asociación que prestaba esta función y a todos sus miembros».

Parra recordó que desde el inicio del mandato el actual equipo de gobierno puso en marcha el mecanismo para «arreglar el proble-

ma» recurriendo a la licitación del contrato público, lo que provocó manifestaciones de los músicos en distintos eventos y críticas de PSOE e IU. El edil aseguró que recibió «insultos y ataques personales» por «decir la verdad en base al informe del interventor».

La concejala de Interior explicó que los servicios jurídicos municipales han iniciado los trámites para recurrir la liquidación provisional y defender los intereses de los lorquinos. La Junta de Gobierno Local tiene previsto aprobar este viernes el pliego de condiciones que regirá el concurso público para la prestación del servicio de la banda municipal, que está vinculado al Ayuntamiento desde hace 97 años, aunque los músicos no tienen relación con-

tractual con el Consistorio.

El PSOE acusó al equipo de gobierno de «eludir su responsabilidad de gestión». El concejal socialista Isidro Abellán aseguró que el conflicto laboral con los músicos «viene desde mucho antes» de 2019 e hizo alusión a un informe de los servicios jurídicos y de la secretaría municipales emitido en julio de 2024 en el que se ofrecen varias soluciones para regularizar la situación de la banda de música, desde subvenciones directas hasta la creación de una fundación. Según el edil, el actual equipo de gobierno ha descartado todas estas propuestas, ha optado por la contratación, opción que defiende el interventor, y criticó que haya tardado más de un año en iniciar la licitación del servicio.

La Junta de Gobierno aprobará hoy el pliego de condiciones que regirá el concurso público para la prestación del servicio

EN BREVE

MUJER

Reactivación de las políticas de igualdad

I. R. El PSOE criticó ayer el «gran retroceso» en materia de igualdad con el gobierno de coalición PP-Vox y reclamó la «reactivación urgente» del Consejo Sectorial de la Mujer, que aún no se ha constituido, dijo la concejala Isabel Casaldueño. La edil de Mujer, María de las Huertas García, aseguró que están a la espera de confirmación de los miembros que lo integrarán.

SALUD

Jornadas de Geriatria y Gerontología

I. R. El Centro Integrado de Formación Profesional acogió ayer la vigésimo segunda edición de las Jornadas de la Sociedad Murciana de Geriatria y Gerontología, que por primera vez se celebraron en Lorca, bajo el título 'Todos envejecemos'. Contó con el patrocinio de la Fundación Poncemar e incluyó conferencias y mesas redondas impartidas por profesionales en la materia.

ALIMENTACIÓN

Encuentro de agroecología en el Cifea

I. R. La cooperativa Guadanatura celebró ayer en el Centro Integrado de Experiencias Agrarias (Cifea) la cuarta jornada de Agroecología 'Seguridad alimentaria y sostenibilidad'. Participaron un centenar de profesionales a los que los expertos expusieron sus estudios sobre regeneración de suelos o cómo hacer la transición hacia un modelo de agricultura sostenible.



Encuentro de diseño y artesanía

Más de 200 personas, estudiantes de Diseño y artesanos participaron ayer en el Centro Regional de Artesanía en la jornada Artesanía, diseño, innovación. Hubo coloquios, una exposición y talleres en vivo.

Luz verde a la propuesta de reducir a 0,2 gramos la tasa de alcohol en sangre

El Congreso apoya con la abstención del PP y el 'no' de Vox la iniciativa del PSOE, que también baja el nivel a 0,1 miligramos por litro en aire espirado

A. SOTO

MADRID. El Congreso de los Diputados respaldó ayer la propuesta de rebajar de 0,5 a 0,2 gramos de alcohol por litro en sangre y de 0,25 gramos por litro en aire espirado a 0,1 las tasas máximas permitidas para todos los conductores. El texto, que había sido planteado por el PSOE, contó con también con la luz verde de los partidos que apoyaron la investidura, el rechazo de Vox y la abstención del PP, que no desveló hasta el último momento el sentido de su voto.

La proposición socialista abre ahora el camino para que se convierta en ley si cuenta el Gobierno la toma en consideración, una opción más que probable, ya que fue el ministro del Interior, Fernando Grande-Marlaska, el que primero puso sobre la mesa la oportunidad de esta reducción. De hecho, Interior plantea incluir esta reforma en una modificación del artículo 20 del Reglamento General de Circulación, que fija las tasas de alcohol en sangre y aire espirado.

La propuesta implicaría que todos los conductores, incluidos los noveles y los profesionales, para los que ahora la tasa se encuentra en 0,3 gramos por litro de sangre, tendrían como límite 0,2, el mismo nivel que en Noruega y Suecia, las referencias en seguridad vial. En Noruega, fallecen 21 personas por millón de habitantes en accidentes de tráfico y en Suecia, 22, mientras

que en España la cifra se eleva hasta los 36.

En su proposición, el PSOE subraya que la tasa 0,2 permitiría «superar la idea extendida de que un consumo moderado es aceptable y solo los excesos están prohibidos». Además, mostraría un mensaje «claro y contundente», en línea con las campañas de la DGT («la única tasa segura es 0,0»), y acabaría con los problemas de comunicación que, a su juicio, supone «tener normas diferenciadas para conductores noveles y profesionales».

29% de los accidentes

El portavoz de Seguridad Vial del PSOE, Manuel Arribas, recordó que el alcohol «está presente en el 29% de los accidentes mortales», un factor de siniestralidad «por delante incluso de la velocidad», y detalló que «en el primer semestre de 2024, el 56% de las personas implicadas en accidentes dieran positivo».

Pero durante la toma en consideración del texto, el martes, el PP expresó sus serias dudas. Los populares consideraron la medida insuficiente y reclamaron que fuera acompañada de otras, como «más campañas de concienciación, estrategias para conductores reincidentes o el proyecto 'alcolock', un dispositivo que impide que el coche arranque si el conductor supera las tasas establecidas. El diputado del PP Ángel Ibañez subrayó que la propuesta «trata de revertir los malos datos del verano en las carreteras» y calificó de «trilerismo político» que el PSOE planteara la modificación del reglamento «justo después de que lo propusiera el ministro Marlaska». «El grupo socialista es el felpudo del Gobierno», aseveró.

Vox se mostró mucho más contundente en su rechazo al acusar al Ejecutivo de pretender «prohibir el coche con la excusa del alcohol». «No quieren salvar vidas, sino restringir derechos y demonizar el instrumento que mayor independencia y autonomía ha dado a los españoles desde que a finales de los años 50 naciera el 600», afirmó Ángel López, diputado del partido de Santiago Abascal.

López aseguró que la reducción de los accidentes no se consigue «con prohibiciones arbitrarias, sino con educación», y se preguntó «cuántos diputados darían positivo si se hicieran controles a la salida del Congreso».



Pacientes de ELA y asociaciones celebran a las puertas del Congreso la aprobación de la ley. SERGIO PÉREZ / EFE

El Congreso aprueba por unanimidad la ley ELA: «Nos sentimos orgullosos»

Pacientes, asociaciones y cuidadores apoyan en la Cámara baja una norma que mejorará la vida de los enfermos con atención 24 horas y más ayudas

ÁLVARO SOTO

MADRID. Carlos, Pablo, Noemí, Jordi, Rocío, Fernando... En el hemicycle del Congreso de los Diputados se escucharon ayer los nombres de los pacientes de ELA y de sus cuidadores, sin los que su vida sería todavía más invivible. Fue un «día histórico», proclamaban las asociaciones, una de esas raras ocasiones en que todos los partidos se ponen de acuerdo. El Congreso aprobó ayer por unanimidad la ley ELA, con los parlamentarios puestos en pie aplaudiendo. Tras casi tres años de espera, el proceso se ha acelerado desde que PSOE, PP, Sumar y Junts anunciaran el 14 de septiembre un acuerdo al que se han sumado después el resto de los grupos. La norma seguirá ahora su curso parlamentario en dirección al Senado, donde con toda probabilidad volverá a recibir luz verde con el apoyo de todos los partidos, antes de su entrada en vigor, previsiblemente, a finales de mes.

El exportero Juan Carlos Unzué, cara visible de los enfermos de ELA, puso voz al sentimiento de un colectivo que ha luchado hasta la extenuación por la ley. «Lo que más satisfacción me da es que cuando me miro al espejo estoy orgulloso de ese que está enfrente de mí. A ese no le puedo enga-

ñar. Esa sensación de orgullo viene porque tengo la conciencia muy tranquila de haber hecho todo lo posible para que esta ley sea una realidad», dijo Unzué justo después del sí del Congreso a la nueva norma. «Esta ley no es una competición política, con ella ganamos todos», señaló.

La ley para mejorar la calidad de vida de personas con Esclerosis Lateral Amiotrófica y otras enfermedades o procesos neurológicos de alta complejidad y curso irreversible, que es el nombre completo de la proposición, responde a las principales reclamaciones de los pacientes, como la atención garantizada durante todo el día, la mejora de las condiciones laborales de los cuidadores, más formación para los sanitarios y un impulso a la investigación.

La norma contempla que los pacientes tendrán una supervisión especializada 24 horas para prevenir el riesgo de muerte y en la fase de dependencia completa de la enfermedad, y abre la puerta a que a los electrodependientes no se les pueda suspender el suministro eléctrico o que disfruten de mayores bonificaciones en la tarifa de la luz. Mientras, el Gobierno se da un plazo de doce meses para homogeneizar las ayu-

Un enfermo en fase avanzada debe afrontar unos costes anuales de hasta 114.000 euros, según la Fundación Luzón

das por gastos de desplazamiento, manutención y alojamiento de los pacientes, y de los acompañantes, cuando sean derivados a otras comunidades autónomas. Según un informe de la Fundación Luzón, un enfermo de ELA en fase avanzada debe asumir unos costes anuales de hasta 114.000 euros. De acuerdo a los cálculos de esta entidad, al asumir estos gastos, el Estado debería destinar a los pacientes entre 184 y 230 millones.

Políticas de empleo

La situación de los cuidadores (cuidadoras, porque en su gran mayoría son mujeres) de los pacientes con ELA también cambiará con la ley. Serán considerados colectivos de atención prioritaria en las políticas de empleo y recibirán una formación específica sobre la enfermedad. La ley también garantizará que las administraciones doten a los equipos encargados de reconocer los grados de discapacidad de medios suficientes para poder hacerlo en un plazo inferior a los tres meses.

Los servicios de fisioterapia pasarán a formar parte de la cartera de servicios del Sistema Nacional de Salud. En este sentido, la administración sanitaria se compromete a aumentar la capacitación y la especialización de los profesionales sanitarios para mejorar el diagnóstico, la atención y la evolución de estas enfermedades. Unos 3.000 pacientes, el 55% hombres y el 45% mujeres, sufren en España ELA, patología neurodegenerativa para la que hoy no existe cura.

El PP reclama más campañas de concienciación, estrategias para reincidentes y el 'alcolock'

«No quieren salvar vidas, sino demonizar el instrumento que mayor independencia ha dado a los españoles», afirma Vox

Portugal plantea que los menores de 35 años casi no paguen impuestos para que no emigren

En España, el Ejecutivo apunta que tiene margen para subir tributos, porque la brecha fiscal con Europa es de cuatro puntos del PIB

A ESTRADA

MADRID. El Gobierno portugués plantea grandes ventajas fiscales para los jóvenes menores de 35 años residentes en el país y luchar así contra la fuga de talentos. El proyecto de Presupuestos del Estado para 2025 incluye una total exención fiscal en el impuesto sobre la renta en el primer año de trabajo para los menores de 35 años si el sueldo es inferior a 28.000 euros. En los cuatro años siguientes tributarían solo por el 25% de sus ingresos; del sexto al noveno año pagarían impuestos solo por la mitad del salario y en el décimo año quedaría exenta una cuarta parte del salario. Siempre con el límite de 28.000 euros.

Portugal ya concedía ventajas fiscales a los jóvenes entre 18 y 26 años durante sus primeros cinco años de trabajo. La reforma que el Gobierno de Luís Montenegro lleva ahora al Parlamento —y cuya aprobación no está garantizada— amplía en años y en exenciones esas ventajas. El Ejecutivo calcula que supondría una merma de la recaudación de alrededor de 650 millones de euros.

La reforma es discutida. Incluso el Fondo Monetario Internacional (FMI) ha señalado que las bonificaciones fiscales por edad plantean cuestiones de equidad y que su eficacia para parar la emigración es incierta. Portugal quiere frenar la salida de sus jóvenes uni-



Una joven trabajadora de una empresa textil portuguesa, en Vila Nova de Famalicão. PATRICIA DE MELO MOREIRA

versitarios a otros países donde les ofrecen mejores sueldos. Más de dos millones de portugueses viven fuera y la tasa de emigración juvenil es elevada.

Las bonificaciones fiscales están planteadas también para jóvenes de otros países que vayan a trabajar a Portugal, con el fin de atraer talento.

Además, el proyecto de Presupuestos portugués incluye también la rebaja del tipo nominal en el Impuesto sobre Sociedades del 21% al 20%. Por su parte, en Espa-

ña, tanto el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, como la vicepresidenta primera y ministra de Hacienda, María Jesús Montero, señalaron en el pleno del Congre-

so del miércoles que España está cuatro puntos de PIB por debajo de la Unión Europea en presión fiscal. Montero destacó que «Europa exige al Gobierno una refor-

El Gobierno luso quiere que los jóvenes no tributen el primer año que trabajen si ganan menos de 28.000 euros

En los nueve años siguientes solo tributarían en el impuesto sobre la renta por entre el 25% y el 75% de su salario

ma fiscal que le permita ponerse al menos simétrico en relación con esta cuestión».

Subidas tributarias

Lo que exige Bruselas para continuar con el desembolso de los fondos Next Generation es una reforma fiscal que permita la reducción del déficit y la deuda pública. Hasta ahora, desde Hacienda apuntaban que la reforma ya estaba hecha con las medidas aprobadas. Pero la revisión al alza del PIB ha incrementado esa brecha fiscal (que se mide por la relación entre recaudación tributaria y PIB) de tres a cuatro puntos. Esa brecha da un margen absoluto de 60.000 millones de euros de posible aumento de la presión fiscal. No significa que se vaya a aplicar una subida impositiva de ese calibre, pero, a menos de una semana de la fecha para que el Gobierno envíe a Bruselas su Plan Fiscal Estructural, es un aviso en toda regla de por dónde puede ir el Ejecutivo.

Entre las medidas que va a enviar el Ministerio de Hacienda al Congreso se encuentra la conversión en permanentes de los impuestos extraordinarios a la banca y las empresas energéticas. Ayer, tras las declaraciones de la ministra de Hacienda, la cotización de las empresas del sector sufrió un castigo ante el probable aumento impositivo.

El presidente del Gobierno asegura que en el Plan Fiscal Estructural para cumplir con las nuevas reglas fiscales de la Unión Europea se incorporarán «compromisos de responsabilidad de gasto, pero también nuevas inversiones para el futuro cercano» y que «no va a haber recortes».

La subida de sueldos pactada en convenios ya duplica la inflación

Los firmados en 2024 registran un alza salarial del 3,87% en septiembre, frente al 1,5% del IPC adelantado

CLARA ALBA

MADRID. Los trabajadores siguen recuperando poder adquisitivo después de años muy complicados en los que los sueldos no se han ajustado a unos precios disparados durante el ciclo inflacionista. Según los datos publicados ayer por el Ministerio de Trabajo y Economía Social del mes de sep-

tiembre, los salarios pactados en convenio subieron de media un 3,04%, cifra ligeramente superior al 3,02% de agosto y, lo más importante, que dobla el dato adelantado del IPC del mismo mes, que se situó en el 1,5%.

La estadística de negociación colectiva refleja cómo esa mejora en el noveno mes del año es la más abultada de todo el ejercicio y, aunque el Instituto Nacional de Estadística (INE) aún debe publicar el dato definitivo de inflación, parece evidente que la brecha entre sueldos y precios empieza a estrecharse en todos los sectores de forma general. Por ejemplo, la nómi-

na sube un 2,9% en construcción y un 3,1% en servicios.

En todo caso, se habla de una media generalizada y que de momento contrasta con dos años de fuerte subida del IPC que, en algunas partidas como los alimentos, sigue sin compensar el poder de compra de los consumidores.

Aun así, las cifras que se han ido registrando mes a mes este año se mantienen en línea con lo que sindicatos y patronal marcaron en el V Acuerdo Interconfederal de Negociación Colectiva, que recomendaba mejoras salariales 4% el pasado año y del 3% para este ejercicio y 2025, más una cláusula de

HORAS TRABAJADAS

1.759

En pleno debate sobre la jornada laboral, y a la espera de la nueva reunión que este viernes mantendrán el Ministerio de Trabajo, sindicatos y patronal, la jornada media pactada en convenio se situó en 1.759,26 horas anuales por trabajador.

revisión con alzas de hasta el 1% adicional para cada uno de los años si la inflación rebasa estos incrementos. Cabe recordar que, aunque tengan efectos este año, la mayor parte de los convenios se firmaron con anterioridad a 2024. Hasta septiembre, se registraron

3.142 que dan amparo a más de 9,6 millones de trabajadores, de los que 543 se firmaron este mismo año con una subida salarial media del 3,87%. El resto, unos 2.599, presentan un incremento medio inferior, del 2,91%.

Las estadísticas de Trabajo también ponen sobre la mesa una deficiencia respecto a lo pactado entre patronal y sindicatos: la mayor parte de los convenios no cuentan con la mencionada cláusula de revisión salarial. De todos los contabilizados, apenas un 20,6% incluía esta cláusula de garantía, unos 647 convenios. Y, de ellos, 352 contemplan que la medida se aplique con carácter retroactivo. Los que recogen cláusula de revisión afectan a casi 3,2 millones de trabajadores de los más de 9,6 millones amparados por los convenios registrados, el equivalente al 33% del total, frente al 32,95% de agosto.

BOLSAS

IBEX35 11.656,70	-0,72%	DOW JONES 42.415,49	-0,23%	EUROSTOXX 4.970,34	-0,25%	NASDAQ 18.281,41	-0,06%	FTSE 100 8.237,73	-0,07%	DAX 40 19.210,90	-0,23%
----------------------------	---------------	-------------------------------	---------------	------------------------------	---------------	----------------------------	---------------	-----------------------------	---------------	----------------------------	---------------

IBEX 35

Títulos	Cierre	Dif.	Rent. 24
ACCIONA	118.500	-4,51	-11,10
ACCIONA ENERGIA	19.850	-2,98	-29,31
ACERINOX	9.180	-1,02	-13,84
ACS	42.320	-0,33	5,38
AENA	199.500	-1,34	21,57
AMADEUS	65.760	-0,30	1,36
ARCELORMITTAL	22.800	0,13	-11,94
B. SABADELL	1.842	-0,57	65,50
B. SANTANDER	4.535	0,01	19,99
BANKINTER	7.546	0,75	30,19
BBVA	9.230	-0,45	12,21
CAIXABANK	5.298	-0,45	42,19
CELLNEX	35.270	-1,75	-1,09
ENAGAS	13.300	-2,35	-12,87
ENDESA	37.540	0,59	13,69
FERROVIAL	18.680	-3,54	1,19
FLUIDRA	23.300	-0,26	23,61
GRIFOLS	9.934	-1,64	-35,72

Títulos	Cierre	Dif.	Rent. 24
IAG	2.361	0,00	32,57
IBERDROLA	13.530	-1,74	13,98
INDITEX	52.660	-0,23	33,55
INDRA	17.000	-1,51	21,43
INM. COLONIAL	5.900	-1,09	-9,92
LOGISTA	26.960	-1,68	10,13
MAPERE	2.434	0,58	25,27
MERLIN PROP.	10.920	-1,71	6,55
NATURGY	23.240	-1,36	-13,93
PUIG BRANDS	19.715	-0,03	0,00
RED ELÉCTRICA	16.650	-3,87	11,67
REPSOL	12.050	0,12	-10,41
ROVI	73.600	-0,34	22,26
SACYR	3.214	-0,19	2,82
SOLARIA	11.800	-2,88	-36,59
TELEFÓNICA	4.421	-0,20	25,10
UNICAJA	1.065	-0,93	19,66

Evolución del IBEX 35



ÍNDICES MUNDIALES

Títulos	Cierre	Dif.	Rent. 24
S&P 500	5.781,29	-0,19	21,21
TOKIO	39.414,50	0,29	17,78
PARIS	7.541,59	-0,24	-0,02
MILÁN	34.077,42	0,43	12,28
LISBOA	6.686,60	-0,28	4,54
ZURICH	12.073,42	-0,27	8,40
MOSCÚ	894,44	0,14	-17,45
BRASIL	130.325,00	0,28	-2,88
ARGENTINA	1.796.215,88	1,37	93,20
MÉXICO	52.351,59	0,93	-8,77
COLOMBIA	1.306,73	0,41	9,33
CHILE	6.543,54	0,03	5,98
PERÚ	29.814,33	-1,43	14,85
HONG KONG	21.251,98	2,98	24,66
CHINA	3.301,93	1,32	10,99

Casi la mitad de las viviendas compradas en pleno verano se pagaron a tocateja

J. M. C.

MADRID. La adquisición de viviendas no solo sigue creciendo sino que, además, en casi la mitad de los casos se abonan sin necesidad de pedir hipoteca. Con el dinero contante y sonante para formalizar la operación. Así lo indican los datos del Consejo General del Notariado, cuyo informe referido al mes de agosto apunta que el porcentaje de compras de viviendas financiadas mediante un préstamo hipotecario se situó en el 52%. Además, en este tipo de compras con financiación, la cuantía del préstamo supuso en media el 73,3% del precio.

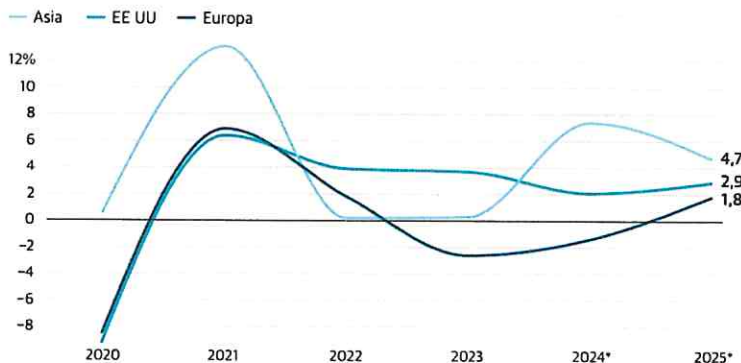
En agosto, los préstamos hipotecarios para adquisición de vivienda crecieron un 12,2% interanual en España, hasta las 19.795 operaciones, con una cuantía promedio un 0,05% mayor en tasa interanual, alcanzando los 144.908 euros.

La compraventa de viviendas subió un 6,2% en agosto respecto al mismo mes del año anterior; hasta alcanzar las 38.061 unidades, y la concesión de préstamos hipotecarios para la adquisición de vivienda subió un 12,2%, hasta las 19.795 operaciones, según los notarios.

Los precios de los pisos tuvieron un ascenso del 4% con respecto al mismo mes del año anterior; hasta alcanzar los 1.789 euros/m², mientras que el precio de las viviendas tipo unifamiliar promedió los 1.281 euros/m², registrando un aumento del 5,2%. Las compraventas de pisos aumentaron un 6,1% interanual, alcanzando las 28.144 unidades, mientras que las unifamiliares se incrementaron un 6,8% interanual, hasta llegar a 9.917 unidades.

Evolución del volumen de exportaciones comerciales:

En % del PIB



*2024 y 2025 son previsiones

Fuente: Organización Mundial del Comercio (OMC). Informe octubre 2024

GRÁFICO R.C.

Las guerras lastrarán el comercio en Europa los dos próximos años

La OMC alerta de que los países europeos recortarán este año un 1,4% sus ventas al exterior y un 2,3% las compras

EDURNE MARTÍNEZ

MADRID. La caída de la inflación está permitiendo el recorte de los tipos de interés por parte de los bancos centrales y, en consecuencia, el impulso del consumo de los hogares. Pero la ola de conflictos armados en Europa y Oriente Próximo está lastrando la recuperación del comercio europeo, según reflejan las últimas previsiones publicadas ayer por la Organización Mundial del Comercio (OMC).

En concreto, la organización espera que Europa registre un recorte del 1,4% en los volúmenes de exportación este año, y una caída

del 2,3% en las importaciones.

El informe explica que las exportaciones europeas se han visto arrastradas por los malos datos de dos sectores hasta ahora emblemáticos para el comercio del continente: el químico y el del automóvil. Y una caída en las ventas de productos del sector automotriz es «preocupante» por el posible efecto dominó en las cadenas de suministro.

La economía europea está muy afectada por los conflictos bélicos que se están librando tanto en Ucrania como en Oriente Próximo. Alemania, la denominada hasta ahora 'locomotora europea' está encadenando trimestres de contracción económica muy afectada por la crisis energética derivada de la invasión rusa de Ucrania y la caída de las exportaciones, su pilar de crecimiento hasta ahora.

La OMC recuerda que los indicadores manufactureros de Ale-

mania han llegado a mínimos históricos en septiembre, es decir, el país está fabricando menos que nunca. El crecimiento económico del conjunto de Europa será del 0,7% este año y del 1,3% en 2025, según las últimas previsiones de la OCDE publicadas hace unas semanas, muy por debajo de los niveles de crecimiento prepandemia. Algunos países europeos no se han visto tan afectados como Alemania en este periodo postcrisis sanitaria, como es el caso de España. Nuestro país crecerá un 2,8% este año y un 2,2% el que viene, según el mismo organismo, cuatro veces por encima de la media europea.

Además, las importaciones de maquinaria de la UE también se han desplomado este año, particularmente las procedentes de China, por la caída de la demanda. Sin embargo, han aumentado las importaciones de India y Vietnam.

BBVA abona 1.700 millones a sus accionistas en un dividendo clave para la opa

J. M. CAMARERO

MADRID. BBVA formalizó ayer el pago de 1.700 millones de euros a sus accionistas en lo que supone el mayor dividendo a cuenta de su historia, a razón de 0,29 euros por título. Esta remuneración, además, se extenderá a los accionistas de Sabadell que acuden a la opa, tal y como había anunciado la entidad presidida por Carlos Torres.

Este último pago supone un aumento del 81% con respecto al dividendo repartido un año antes. En total, desde 2021, BBVA ha dedicado 15.000 millones de euros a dividendos y recompras.

«BBVA está fuertemente comprometido con la creación de valor para sus accionistas», ha señalado la entidad.

El reparto al accionista llega en medio de la opa que BBVA lanzó en mayo sobre el Sabadell. Según se detalla en la propia oferta, la entidad cambiaría las condiciones para los accionistas del banco catalán en función del reparto de dividendos.

Canje

Anunció recientemente que añadiría a la opa un pago en efectivo a los accionistas que vendiesen sus acciones de Sabadell, al tiempo que ha reducido el canje en acciones por el dividendo a cuenta de 0,08 euros por acción (lo que supone un desembolso de 429 millones de euros), que la entidad catalana pagó el 1 de octubre.

El canje inicial era una acción de BBVA por cada 4,83 acciones de Sabadell. Tras los últimos dividendos, pasa a ser un pago en metálico de 0,29 euros y una nueva acción de BBVA por 5,01 de Sabadell.

Salud

El 60% de los mayores en residencias reciben cuidados paliativos

La Fundación Cuidativos alerta de la necesidad de reforzar la red de atención al final de la vida

ANA GARCÍA

El 60% de los mayores que se encuentran en residencias de la Región necesitan cuidados paliativos, ya que una gran mayoría de los usuarios de estos centros llegan en situación de dependencia severa. Esta es una de las cifras que ofreció ayer la directora general de Personas Mayores de la Comunidad Autónoma, Naira Isabel Sánchez, durante su participación en la I Jornada de la Fundación Cuidativos, celebrada en el edificio Monco de Murcia bajo el lema 'Cuidar y acompañar al final de la vida'.

Desde la fundación reconocen el trabajo que se viene realizando en la Región de Murcia en este ámbito, al contar con 19 equipos de paliativos en el Servicio Murciano de Salud (SMS). Sin embargo, su presidenta, Lourdes Cantero, lamenta que «pese a ser la comunidad autónoma mejor dotada, aún no llegamos al 40% de la población que nos necesita» y que requiere de esta atención paliativa.

La demanda de esta asistencia es demasiado alta para los recursos que existen en la actualidad, de

Apuntes

Centro de día en Murcia

La Fundación Cuidativos prácticamente acaba de nacer, pero lo ha hecho con un proyecto: mejorar la atención a los pacientes murcianos al final de sus vidas. Para ello tiene previsto levantar un centro de día y residencia para estos usuarios, centro para el cual ya tiene el compromiso del Ayuntamiento de Murcia y del propio alcalde, José Ballesta, de cederles un terreno, según afirma su presidenta. Sin embargo, arrancarán con atención a domicilio, con equipos formados por médico, enfermera, psicólogo y trabajador social y la vista puesta en cerrar conciertos con el SMS. ■



Lourdes Cantero, Naira Isabel Sánchez y Carmen Tornel durante la inauguración del encuentro.

ahí que un grupo de profesionales murcianos liderados por Lourdes Cantero y por Carmen Tornel, vicepresidenta de la Fundación, hayan dado el paso de crearla con la vista puesta en reforzar la red de asistencia que existe en la actualidad y ofrecer una «atención de calidad» al final de la vida a muchos de estos pacientes.

La mayoría de los usuarios son personas mayores de más de 70 años que presentan limitaciones o enfermedades avanzadas, pero también enfermos oncológicos o con trastornos neurodegenerativos que no sólo necesitan atención médica sino «ir un paso más allá, con una asistencia olística, psicológica y de acompañamiento», explica la presidenta de Cuidativos.

En este sentido, el doctor Gumersindo González, intensivista, presidente del Comité Deontológico del Colegio de Médicos de la Región de Murcia y vocal del patro-

nato de la Fundación Cuidativos, reconoce que la labor del intensivista es curar a los enfermos graves, «pero muchos de ellos no tienen perspectivas de vida y se usa la tecnología para alargarla de forma

Este tipo de asistencia no llega al 40% de los murcianos que la precisan

innecesaria». Por ello, insiste en que «hay una necesidad de atención más allá de la UCI, una necesidad de formar a profesionales en este ámbito para pasar de la cultura curativa a una cultura de cuidados».

Evitar la soledad

«Ninguna persona debe fallecer sola, hay que trabajar por el acom-

pañamiento hasta el final de la vida». De esta forma se pronunciaba ayer el doctor Jacinto Bátiz Cantero, director del Instituto para Cuidar Mejor del Hospital San Juan de Dios de Santurce, durante su intervención en la lección inaugural del encuentro celebrado en el edificio Monco de Murcia.

El aumento de los pacientes oncológicos, el incremento de los enfermos crónicos avanzados, el de las enfermedades degenerativas como el alzhéimer o la ELA y una población cada vez más envejecida llevan a que los cuidados paliativos sean cada vez más necesarios, explica Jacinto Bátiz.

En este sentido, el especialista afirma que cada año fallecen en nuestro país 228.000 personas con necesidad de cuidados paliativos, de las que 80.000 no acceden a ellos, y «como sociedad debemos creer en el camino de la humanización». ■

Presentación

'Dos ciegos con mucha vista' arropados por el coro

A. G. M.

Ángeles Ortega, deficiente visual y vendedora de cupones de la ONCE en Murcia, es la autora y a la vez protagonista de la novela *Dos ciegos con mucha vista*, que este jueves se presentó en el Hospital Reina Sofía de Murcia.

El encuentro se vio envuelto de un ambiente festivo, ya que su marido y coprotagonista de la

misma, Juan de Dios Lisón (ciego de nacimiento), forma parte de una de las cuerdas del coro del hospital, que actuó para la ocasión.

La obra relata, intercalando realidad y ficción, situaciones a las que se enfrentan las personas con déficit visual en su vida cotidiana. «Se trata de una novela divertida, sencilla y a la vez divulgativa no exenta de crítica social», destacaron en la presentación los escritores Fernando de la Cierva y Jerónimo Tristante. ■



Presentación de la novela 'Dos ciegos con mucha vista', ayer en el Hospital Reina Sofía de Murcia.

Israel Sánchez

Israel Sánchez



Protesta de alumnos de Bachillerato del pasado viernes, frente a la Consejería de Educación.

Educación

Dos mil profesores, a contrarreloj para cerrar las pruebas de la PAU

Los responsables de 13 de las 32 materias de las que se examinarán los alumnos en junio ya se han reunido y hoy lo harán cinco más

ANA GARCÍA

La coordinación de la Prueba de Acceso a la Universidad (PAU) en la Región de Murcia ha pisado el acelerador para tener lo antes posible los modelos de cada una de las 32 materias de las que se tendrán que examinar los alumnos de segundo de Bachillerato el próximo mes de junio de 2025.

Tras el encuentro del lunes entre los responsables de la Univer-

sidad y los técnicos de la Consejería de Educación para desatascar el nuevo modelo de Selectividad en la Región, los coordinadores se pusieron a trabajar de inmediato movilizándolo a los más de dos mil profesores de Bachillerato de 160 centros educativos de la Comunidad que hay implicados.

El miércoles comenzaron las reuniones, que se prolongarán hasta el martes de la próxima semana, para cerrar el modelo y los contenidos de las 32 materias que entran en el examen. Para ello, el

coordinador de cada asignatura se reúne con los profesores de la materia, encuentro al que lleva la propuesta para que sea debatida y matizada por el resto de profesionales, «siempre dentro del marco acordado por la CRUE (Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas) y con las dos consejerías», tanto Educación como Universidades, según explican a La Opinión.

Cuando todo el procedimiento de las 32 materias finalice se volverá a reunir de forma inmediata la

comisión organizadora, que es la que acuerda lo que finalmente se publica.

Las reuniones de cada uno de los coordinadores de las materias con los profesores de las mismas se están realizando en horario de tarde, ya que por la mañana los docentes de Bachillerato tienen clases, y «estamos yendo todo lo rápido que podemos», insisten.

La coordinación de la PAU en la Región de Murcia señala que hasta el día de ayer se habían reunido 13 de las 32 asignaturas, y hoy viernes se sumarán cinco más. Por

Apuntes

Actos religiosos en el Consejo

La programación de actos religiosos en el Consejo Escolar de la Región de Murcia del próximo 19 de octubre ha despertado malestar en distintos grupos sociales. Desde Europa Laica en la Región de Murcia consideraban ayer «inaceptable» la programación de actos religiosos en organismos públicos, como es el Consejo Escolar. En este sentido, señalan que «el órgano público que pretende englobar a todos los alumnos, profesores y resto de personas involucradas en la enseñanza quiere celebrar un vía crucis y una misa, actos que van en contra de la aconfesionalidad del Estado y suponen la exclusión de quienes profesan otra religión». ■

lo que quedarán 14 para los primeros días de la próxima semana.

El Sindicato de Estudiantes ha convocado para este viernes una huelga nacional para reclamar celeridad en establecer el modelo de la nueva PAU, ya que únicamente se conoce en Galicia y el de Murcia se está diseñando. Sin embargo, los estudiantes que convocaron en la Región la protesta la semana pasada ante la Consejería se han desmarcado, al considerar que aquí ya se está avanzando en este sentido con el acuerdo del pasado lunes.

Podemos pide un pleno

El diputado de Podemos en la Asamblea Regional Víctor Egío llamó ayer a los alumnos «a no bajar la guardia» y recordaba que «estamos a 10 de octubre y seguimos sin modelo de examen: lo único que se ha conseguido es que se retomen las reuniones de trabajo».

Victor Egío llama a los estudiantes, que no se suman a la protesta de hoy, a no bajar la guardia

Además, anuncia que su grupo solicitará un pleno monográfico en la Asamblea «para que el responsable de todo esto, el consejero de Educación, Víctor Marín, tenga que dar la cara por fin».

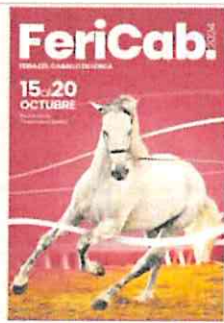
Egío también se refiere a la delegada del Gobierno en la Región, a quien le dice que «desde la brutal represión del pasado viernes no ha habido ni un cese, ni una dimisión», por lo que considera que la reunión que mantuvo con algunos estudiantes esta semana «solo pretendía lavar su imagen. Mariola Guevara está haciendo bueno a Bemabé». ■

Bar La Miaja
C/ San Luis Gonzaga, 2. Murcia
868 06 62 34

Viernes, 11 de octubre de 2024

PROGRAMACIÓN CULTURAL

LORCA 2024



Sanción

Multa de más de 400.000 euros al Ayuntamiento por la Banda Municipal

Trabajo hace la reclamación al Consistorio a cuenta de las cuotas de la Seguridad Social de los músicos impagadas entre 2020 y 2024

DANIEL NAVARRO

437.403,73 euros. Esta es la cantidad que reclama el Ministerio de Trabajo al Ayuntamiento de Lorca a cuenta de las cuotas de la Seguridad Social de los músicos de la Banda Municipal impagadas entre los años 2020 y 2024. El requerimiento, que llegaba el miércoles al Consistorio, era desvelado este jueves por la concejala de Régimen Interior, Belén Pérez, y el edil de Cultura, Santiago Parra.

Ambos ediles explicaban que la propuesta de sanción emitida por el organismo estatal podría haberse evitado si se hubiera tomado en consideración el informe de la Intervención Municipal trasladado al alcalde del momento (el socialista Diego José Mateos) el 23 de junio de 2021, en el que se señalaba de forma literal que «las actuaciones musicales deben ser objeto de un contrato de servicios adjudicado conforme a lo dispuesto en la normativa de contratos del sector público».

«La realidad es la incompetencia y gravísima irresponsabilidad del PSOE al omitir este informe. También han metido en un lío a la empresa que gestiona la banda municipal», señalaba Parra, que hacía hincapié en que desde el inicio de la presente legislatura se está intentando regularizar la situación.

«Existe un plazo para recurrir esta liquidación provisional y ya hemos iniciado los trámites jurídicos. Cuando tengamos una resolución queda la posibilidad de acudir a la vía de lo social», añadía Pérez. Asimismo, la edil pedía la «dimisión inmediata» de Diego José Mateos junto a la concejala de Cultura, Nines Mazuecos, y el edil responsable de contratación, Isidro Abellán, por «tapar el asunto».

«Exigimos de forma directa al señor Mateos que aclare si hay más 'pufos' de este tipo que vayan a seguir llegando al Ayuntamiento. Ya hemos tenido noticia de que también han judicializado las reclamaciones por el evento fallido



La Banda Municipal durante el pregón de Semana Santa.

de promoción turística en Madrid, otro ejemplo de la herencia envenenada que están teniendo que asumir los lorquinos provocado por los desmanes en la etapa 2019/23», terminaba la edil.

La Junta de Gobierno aprobará el viernes el pliego de condiciones para sacar el servicio a concurso

Cabe recordar que los componentes de la banda de música llevan meses protagonizando actos de protesta debido a los impagos que vienen sufriendo. Asimismo, los partidos de la oposición advirtieron a principios de mes que el Consistorio podría ser sancionado, pidiendo a su vez la regularización de la situación laboral de los músicos incluyendo a la banda dentro de una empresa municipal. Sin embargo, el Ayuntamiento ha apostado por sacar a concurso el servicio. Parra indicaba que este viernes será aprobado el pliego para externalizar los servicios, de manera que la empresa que resulte adjudicataria contrate a los músicos de manera reglada.

Tras la comparecencia de los ediles del equipo de Gobierno, el concejal socialista Isidro Abellán acusaba a Pérez y Parra de «mentir y eludir su responsabilidad». Según Abellán, el problema viene de lejos: «La situación de la banda municipal es la misma que encontraron en 2007 cuando el PP accedió a la alcaldía, pero no hicieron nada en todo ese tiempo para resolverla», señalaba.

Asimismo, el edil indicaba que fue el gobierno socialista, entre 2019 y 2023, el que realmente tomó cartas en el asunto y comenzó a poner en marcha soluciones. «Que no intenten culparnos a nosotros, quienes sacamos el problema a la luz y trabajamos en alternativas para mejorar las condiciones laborales de nuestros músicos. El PP prefiere desviar la atención con ataques infundados en lugar de afrontar su falta de capacidad para gestionar adecuadamente», declaraba. En cuanto al informe de julio de 2021 mencionado por la concejala popular Belén Pérez, Abellán indicaba que es solo «uno más de los muchos informes realizados desde 2019», cuando se comenzó a aplicar la Ley de Control Interno de 2017. ■